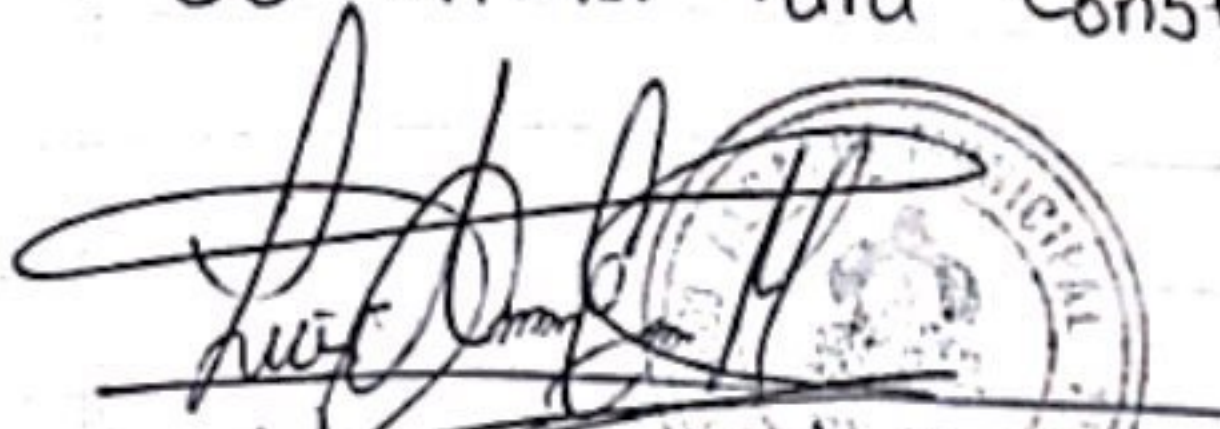
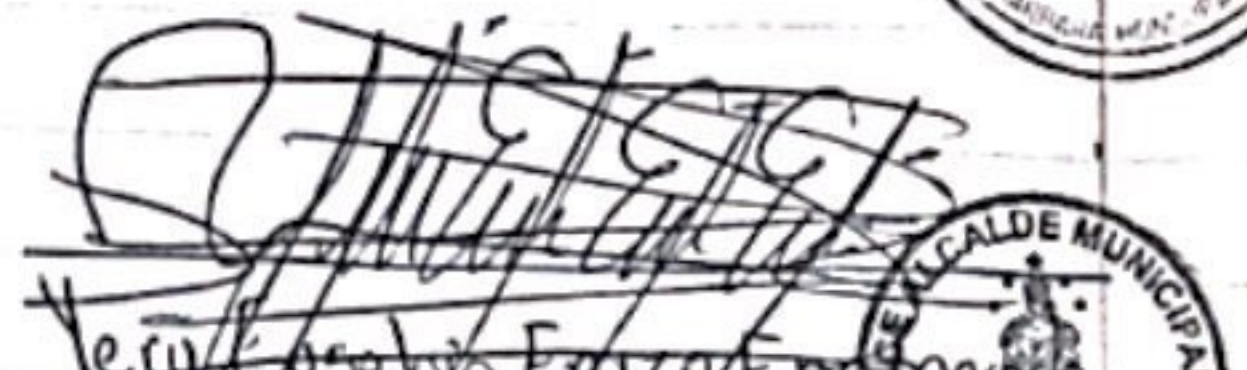
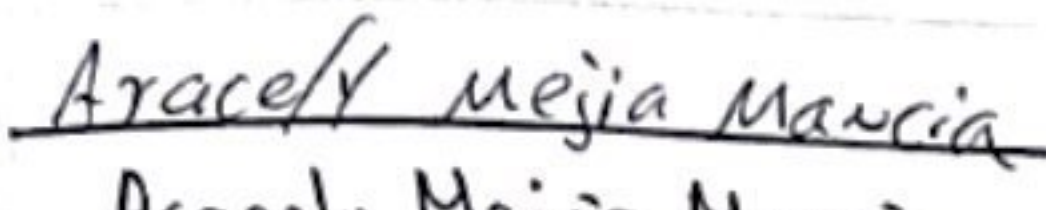
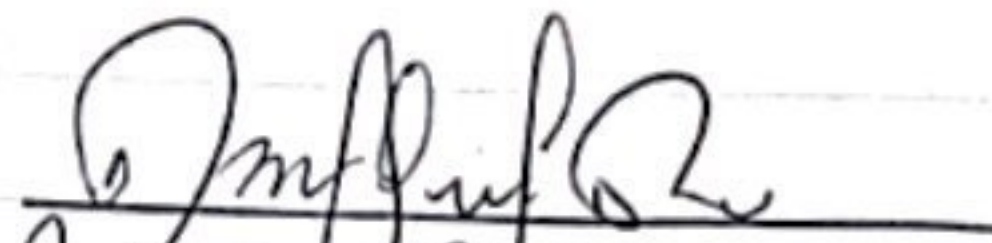


las nueve horas con veinte minutos de la mañana.
Se Firma Para Constancia.

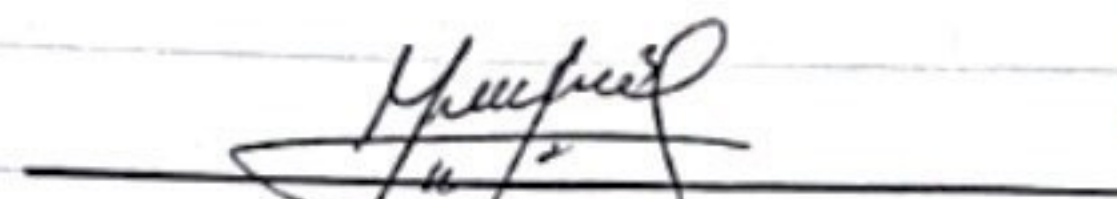

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Yery Eusebio Erazo Enamorado
Vice - Alcalde Municipal


Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda


Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera

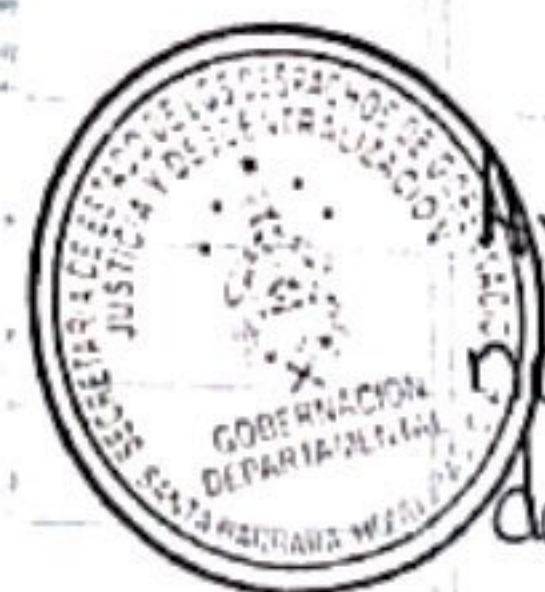

Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto


Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA No 25-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves Veintidos de Diciembre del año Dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, con excusa por Maternidad Sandra Rosibel Pineda.



Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castello-Rapalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo la una hora con cinco minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: Referente al Punto No 9.- Acuerdos del acta No 24-2022, no se estableció un acuerdo, por lo tanto el inciso el queda descrito así: el Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a adjudicar, firma de contrato y dar orden de inicio del Proyecto "Construcción del Centro de Salud del Casco Urbano de Ceguaca, Santa Bárbara, al Señor Ingeniero Heber Noé Hernández Hernández, representante y propietario de la Empresa HESA, ya que cumple con todas las especificaciones técnicas y legales requeridas en las bases de Licitación Privada. 6.- Correspondencia: al la Comisión Ciudadana de Transparencia solicitan les donen cinco chalecos de identificación para los miembros de la CCT, ya que los actuales están en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. b) Se recibió convocatoria de parte



del Presidente de la Junta Directiva de la Mancomunidad CODEMUSBA, en la cual invita a participar en Asamblea General Ordinaria, en la cual cada municipio deberá llevar dos asambleístas debidamente acreditados por la Corporación, el evento se realizara en el Hotel Antony Deluxe, el día viernes veintitres de Diciembre 2022, a las 9:00 a.m. La Corporación Municipal asigna a las Regidoras Aracely Méjia Mancía, Regidora Segunda y Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, también asistirá el Señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el informe de ejecución de proyectos que realiza la Municipalidad de Ceguaca, detallados a continuación: 1.- Supervisión del Proyecto "Construcción de Pilas para almacenamiento de Agua Potable" para la ejecución de este proyecto se contrato un grupo de albañiles en las diferentes comunidades; Santa Ana se contrataron cuatro albañiles haciendo de veintitres pilas, comunidad El Eden se contrataron dos albañiles haciendo un total de quince pilas y en la Comunidad La Cochilla se contrataron dos albañiles haciendo un total de diez pilas, estas actividades fueron ejecutadas de forma satisfactoria en tiempo y forma. 2.- Supervisión del Proyecto "Construcción Centro de Salud del Casco Urbano, Ceguaca, Santa Bárbara, Se inicio con actividades preliminares ya se construyo el plantel con retroexcavadora, se continuo con la actividad de trazado y marcado. 3.- Se realizo el proceso de cotizaciones y compra del Proyecto "Construcción Primera Etapa de alcantarillado Sanitario en la aldea de San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara", se compraron algunos materiales que serán utilizados para la ejecución del proyecto, cabe mencionar que los materiales comprados se ajustaron al presupuesto disponible en este año por lo



cual quedan materiales pendientes para la próxima etapa. 4.- Se le da seguimiento al proyecto Construcción de Pavimento en la calle hacia el Cementerio y construcción de pavimento Calle el Cile, estos tramos de pavimento son gestionados por el Alcalde Municipal y son ejecutados por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), en ambas tramos ya se finalizó la terracería quedando listo para iniciar con las fundiciones de concreto hidráulico.

7.2 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Noviembre 2022, detallado a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Noviembre 2022, por un valor de: Ciento noventa y siete mil quinientos cuarenta y cuatro lempiras con cinco centavos (Lps 197,544.05), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	14,213.10
11111002	Impuestos sobre bienes rurales	1,212.30
11111101	Impuesto personal	3,532.27
1111160504	Corte de árbol de pino muerto	200.00
1111180101	Agua potable uso doméstico	4,726.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	1,200.00
11111802	Alcantarillado Sanitario	560.00
1111180201	Alcantarillado Domiciliario	2,890.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	9,000.00
1111180503	Conexión o reconexión alcantarillado.	70,000.00
1111190101	Matrimonio en Salón Municipal	900.00
11111903	Constancias y Certificaciones	250.00
1111190302	Constancia catastral	600.00
1111190308	Constancia de Solvencia Municipal.	60.00
1111190403	Autorización de carta de venta	1,730.00



Cuenta	Descripción	Valor
1111190405	de ganado. Autorización de Planos a particulares.	400.00
11111912	Matricula de armas de fuego	300.00
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones	400.00
11111921	Permisos para Operación de negocios.	600.00
1111192125	P.O venta de comida, comedores y otros.	500.00
11111929	Licitaciones	6,000.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	475.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	859.50
1121220101	Recuperación bienes inmuebles Urbanos.	21,456.48
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	2,215.83
11212202	Recuperación impuesto personal	8,904.49
11212204	Recuperación impuesto a establecimientos comerciales.	979.81
11212209	Recuperación permisos de Operación y explotación.	521.65
Totales		154,686.41
Observación		
Ingreso diario de caja de las fechas 19/10/2022, 20/10/2022, 21/10/2022, 24/10/2022, 25/10/2022, 26/10/2022, 27/10/2022, y 28/10/2022 aprobados en noviembre 2022.		17,921.21
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C Intereses generados por la cuenta de Ahorro.		20,973.59
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno, deposito realizados por la señora Carolina Muñoz Castellanos por conseto de Dominio Pleno correspondiente al mes de noviembre 2022.		3,738.88



Cuenta	Descripción	Valor
Banco de Occidente 21-248-004092-0	dominio Pleno	223.96
N/c	Intereses generados por la cuenta de dominio Pleno.	
Total		197,544.05

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Noviembre 2022, por un valor de: Dos millones seiscientos sesenta mil ciento doce lempiras con sesenta y cinco centavos (Lps 2,660,112.65), detallados a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01	ACTIVIDADES CENTRALES		
	001	Corporación Municipal	
	11800	Dietas	30,000.00
	002	Secretaría Municipal	
	11100	Sueldos basicos	24,000.00
	003	Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	24,000.00
	004	Vice-Alcalde	
	11100	Sueldos basicos	30,000.00
03	ADMINISTRACION FINANCIERA		
	01	Tesorería Municipal	
	11100	Sueldos basicos	22,000.00
	21110	Energía electrica	35,457.78
	23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	1,725.00
	22220	Alquiler de equipo de transporte, tracción y elevación.	14,375.00
	24300	Servicios juridicos	75,000.00
	35620	Diesel	26,313.40
	003	Contabilidad	
	11100	Sueldos básicos	21,453.00
	004	Administración Tributaria	
	11100	Sueldos basicos	18,944.88
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		
	001	Departamento de Catastro Municipal	
	11100	Sueldos basicos	56,834.64
	002	Oficina de la Mujer	
	11100	Sueldos basicos	18,944.88



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	003 Unidad Técnica Municipal Sueldos básicos	18,944.88
	11100	004 Dirección Municipal de Justicia Sueldos básicos	18,939.72
	11100	005 Unidad Municipal Ambiental (UMA). Sueldos básicos	18,937.14
	11100	006 Jefe de Desarrollo Económico Local. Sueldos básicos	18,926.82
	11100	007 Aseadora del Palacio Municipal. Sueldos básicos	16,000.00
	11100	011 Servicios Públicos Sueldos básicos	18,942.30
	11100	012 Oficial de Información Pública. Sueldos básicos	18,944.88
	11100	010 Encargado de la Bodega Municipal Sueldos básicos	18,944.88
	11100	12 Motorista Municipal Sueldos básicos	18,000.00
12		EDUCACIÓN	
	55110	001 Apoyo a instituciones de Educación. Transferencias de capital a instituciones de la administración Central.	45,663.00
13		SALUD	
	54110	002 Ayuda Social a Personas Ayuda Social a personas de capital.	9,000.00
	55110	003 Apoyo a instituciones sin Fines de lucro. Transferencia de capital a instituciones de la administración Central	45,000.00
		001 Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la comunidad de	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	22220	San Juan, El Portillo y el Cosco Urbano del Municipio de Caguaca. Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	10,000.00
	23400	002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el cosco urbano. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	54,000.00
	12200 21300 31100 39100	003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Caguaca. Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Caguaca.	152,852.00
14	VIVIENDAS		
	23400	001 Mejoramiento de vivienda en la Comunidad de Santa Ana. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	22,263.91
	23400	006 Mejoramiento de vivienda en la Comunidad de la Cuchilla. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	7,884.49
	47110	08 Construcción de viviendas en la Comunidad de Santa Ana. Construcción de bienes en Dominio Privado.	3,000.00
	47110	10 Construcción de viviendas en la Comunidad del Portillo Construcción de bienes en Dominio Privado.	1,500.00
	47110	12 Construcción de viviendas en la Comunidad de San Juan. Construcción de bienes en Dominio Privado.	2,000.00
	47110	13 Construcción de viviendas en el Cosco Urbano Construcción de bienes en	1,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
15		Dominio Privado	
		ATENCIÓN A LA MUJER	
	23500	001 Limpieza por la protección ambiental a nivel municipal Limpieza, aseo y fumigación	21,000.00
	47110	002 Construcción de pilas para almacenamiento de agua potable. Construcción de bienes en Dominio Privado.	86,348.16
16		SEGURIDAD	
	47210	001 Construcción Segunda Etapa del Boulevard María de los Angeles Castellanos Mendez. Construcción y mejoras de bienes en Dominio Público.	814,521.89
17		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	54200	1 Apoyo a instituciones sin fines de lucro. Transferencia asociaciones sin fines de lucro.	11,000.00
19		DEPORTE	
	54200	Apoyo a Organizaciones Deportivas del Municipio. Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	29,000.00
20		PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	
	23400	001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	5,000.00
21		TURISMO	
	47210	002 Construcción de calle pavimentada en el lugar conocido como el Silon misma que conduce a la aldea de Santa Ana, Ceguaca, Santa Barbara. Construcción y mejora de bienes en Dominio Público.	7,500.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
22		ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
	35300	001 Fortalecimiento a Productores del Municipio. Abonos y fertilizantes	167,000.00
	23400	002 Mantenimiento de tramo carretero desde la Comunidad de El Edén hasta la calle Pavimentada que conduce a Pito Solo, mismos que fueron provocados por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	5,400.00
	23400	003 Mantenimiento de tramo carretero iniciando desde la propiedad del Señor Pedro Enamorado Muñoz (QDQ6), finalizando donde el Señor Juan Angel Jerezano Leiva en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	167,800.00
23		INFRAESTRUCTURA	
	23400	004 Mantenimiento de carretera iniciando desde la vivienda de la Profesora Brenda Marleny Peña Enamorado, pasando por los caseríos Las Piñitas y Los Trochez finalizando en la propiedad de la Señora Natividad Sanchez en la aldea Santa Ana, Ceguaca Santa Bárbara. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	425,750.00
Total Egresos			2,660,112.65

c) Estabilización correspondiente al mes de No-
viembre del presente año 2022, detallada a
continuación: Libros



Descripción	Valor
Saldo Inicial	9,278,301.91
Ingresos del Mes	197,544.05
Balance	9,475,845.96
Egresos del Mes	2,660,112.65
Saldo al primero del mes de Diciembre 2022	6,815,733.31

Bancos				
No	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	6,514,851.88
2	Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	128,267.71
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	238,933.60
Total en Bancos				6,882,053.19
Menos Cheques en circulación				66,319.88
Balance				6,815,733.31

7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) El día catorce de Diciembre 2022, se realizó la firma de convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara y la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT). b) El catorce de Diciembre 2022, se viajó a Tegucigalpa a realizar la entrega de Subsanación correspondiente al Tercer Trimestre año 2022.

c) El Dieciséis de Diciembre 2022, se viajó a Tegucigalpa a realizar la entrega de perfiles de proyectos, los cuales se están gestionando para ejecutarse el próximo año en caso de su aprobación, ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT). d) El miércoles veintuno de Diciembre 2022, se realizó la entrega del bono cafetalero a productores que no portan carnet de afiliación de ICAFE, en esta misma fecha se realizó la entrega del bono ganadero. e) Se está a la espera que acrediten los transferencias de apoyo para mejoramiento



de caminos productos. f) El veintiseis de Diciembre 2022, y el uno de enero 2023 se dará feriado tal como lo establece el comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, emitido la fecha diecinueve de Diciembre año 2022. 8.- Puntos VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se recibió la invitación de la Asociación de Alcaldes de Centroamérica y el Caribe, para la asistencia en el Primer Foro Sobre "Migración y su Inclusión en las Agendas de Desarrollo Local" la cual se llevará a cabo las fechas del dieciseis al diecinueve de enero del año Dos mil veintitres, en la ciudad de Washington D.C Estados Unidos de Norte América, al mismo asistirá el Señor Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz y el Vice - Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado. 8.2 El Señor Alcalde Municipal le da la Bienvenida al Señor Nelson Ramón Enamorado, quien está presente como respuesta a la invitación, manifestando el Señor Alcalde Municipal que el objetivo de la invitación es para tratar sobre el tema de la Escrituración del terreno que la Municipalidad realizó la compra en el año 2013, y del cual no se tiene escritura a nombre de la Municipalidad, por tal razón el Señor Alcalde Municipal le da la participación a Cristian José Rodríguez, quien en algún momento fue Jefe de Catastro y conoce sobre el tema, expresando Cristian Rodríguez que según acta de Corporación la compra se realizó por más de dos manzanas y según las medidas y plano elaborado por personal de catastro le falta 2,465.878 mts, para completar lo vendido que es más de dos manzanas, por tal razón se debe buscar la manera de completar la medida que está establecida en el acta, agregando el Señor Alcalde Municipal que



el vendedor debe entregar a la Municipalidad la escritura ya registrada.- El Señor Nelson Ramón Enamorado, manifiesta que cuando realizó la venta del terreno se realizó la medida exacta para la escritura y en base a esa medida se debe elaborar la escritura, también agrega que la escritura la elaboración sería pagada por el Ex-Alcalde Municipal Isidro Muñoz, asegurando que le regalo una camioneta (vehículo), al ex Alcalde Municipal Isidro Muñoz, valorada aproximadamente en Cien mil lempiras, por lo cual Isidro Muñoz se comprometió a elaborar la escritura a nombre de la Municipalidad de Caguaca, pero que nunca cumplió el trato realizado de manera verbal.- El Regidor Quinto Maximino Muñoz, manifiesta que se debe respetar lo establecido en acta, a raíz que lo mismo no puede ser modificado, por tal razón la escritura se debe elaborar en base a la medida que establece el acta de sesión de corporación donde se acordó realizar la compra.- La Regidora Tercera Paula Iris Pineda Muñoz, expresa que cuando se realiza la compra de un terreno las medidas deben ser exactas al momento de elaborar las escrituras, por tal razón en este caso se debe escriturar de acuerdo a lo que está establecido en acta.- El Vice-Alcalde Municipal expresa que para la escrituración de dicho terreno se debe respetar lo que quedo establecido en el acuerdo de la compra, según el acta, ya que el pago se hizo en base a las medidas establecidas en el acta.- El Señor Alcalde Municipal propone que se reúna el Apoderado Legal, personal de Catastro y el Señor Nelson Ramón Enamorado, para que puedan coordinar la elaboración de la escritura y pueda entregarla a la Municipalidad de Caguaca, S.B. 8.3 El Señor Alcalde Municipal se refiere a los negocios de venta



de bebidas alcohólicas y maquinas traga monedas de las cuales hay negocios que aún no han pagado su respectivo permiso de operación por lo tanto, pide al Director Municipal de Justicia que realice los trámites correspondientes y los operativos como establece la ley y que realicen los decomisos de productos.- El Director Municipal de Justicia expresa que envió la invitación a los miembros de la policía preventiva asignados a la posta del municipio de Ceguaca, para que asistieran a la sesión de Corporación y los mismos manifestaron que ya tenían programado la ejecución de operativos en el municipio de Concepción del Sur, por tal razón no se presentaron a la sesión el día de hoy.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que como Corporación Municipal no se hacen responsables por lo que pueda suceder en el área de Seguridad, durante el periodo de las fiestas navideñas. 8.4 El Señor Alcalde Municipal presenta ante la Corporación Municipal el calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse el próximo año dos mil veintitres, mismo que se detalla a continuación:

Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal año 2023

Mes	Fecha/día	Primera Sesión	Fecha/día	Segunda Sesión
Enero	Lunes	09	Miercoles	25
Febrero	Jueves	09	Jueves	23
Marzo	Jueves	09	Viernes	24
Abril	Lunes	10	Lunes	24
Mayo	Martes	09	Jueves	25
Junio	Viernes	09	Lunes	26
Julio	Lunes	10	Miercoles	26
Agosto	Miercoles	09	Viernes	25
Septiembre	Viernes	08	Martes	26
Octubre	Lunes	09	Miercoles	25
Noviembre	Jueves	09	Viernes	24
Diciembre	Viernes	08	Viernes	22

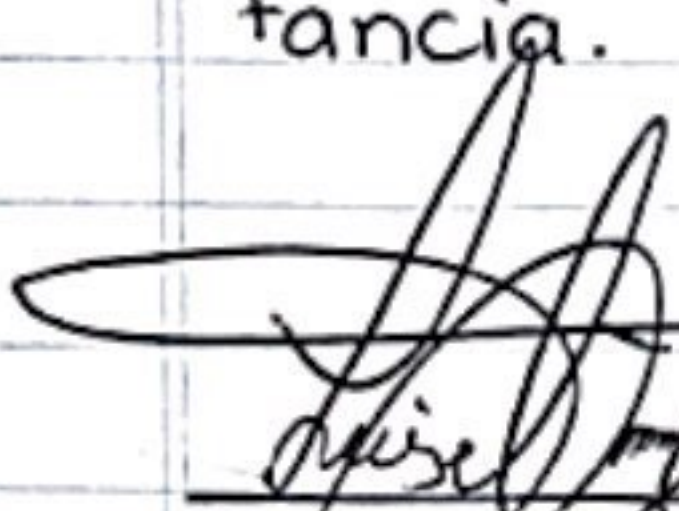
Mismo que fue discutido y aprobado



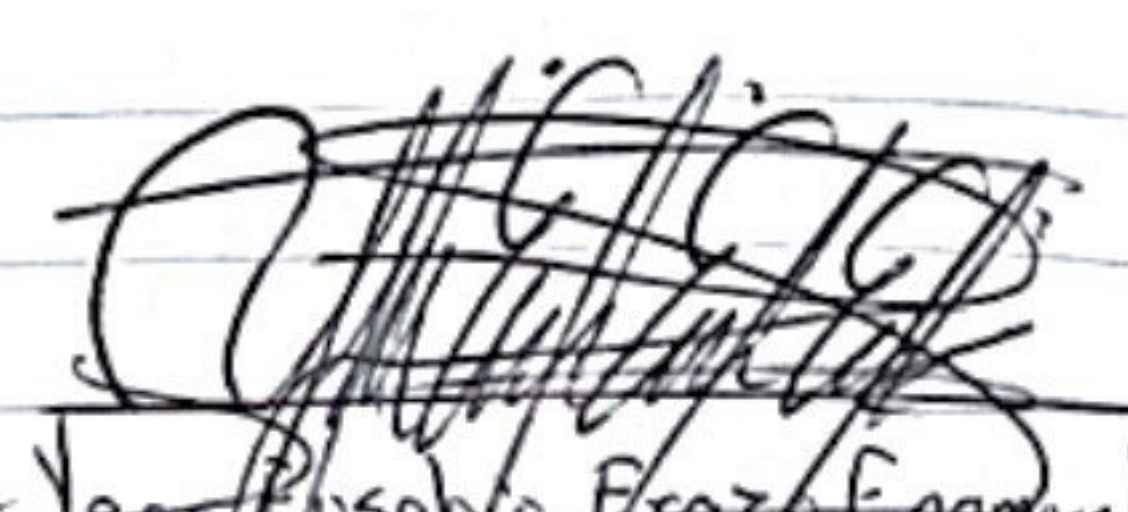
por la Corporación Municipal. 9.- ACUERDO. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo económico con los viáticos al exterior consistente en vuelo aéreos, inscripción al taller, alojamiento y alimentación, para el Alcalde Municipal Luis Antonio Enamorado Muñoz y el Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, quienes asistirán al primer foro sobre "Migración y su inclusión en las agendas de Desarrollo Local" la misma se reprograma para realizarse en las fechas del dieciséis al diecinueve de Enero del año Dos mil veintitres, en la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de Norte América. b) Dar en venta el Dominio Pleno, solicitado por la Señora: Leonila Pineda Pineda, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1967-00005, de un lote de terreno ubicado en la Aldea San Juan, Ceguaca, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca, el Viejo, jurisdicción del Municipio de Ceguaca, S.B, el cual consta de las Medidas y Colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide siete punto treinta y un metros lineales y colinda con calle pública. AL SUR: Del punto tres al punto cuatro mide tres punto ochenta y cinco metros lineales y del punto cuatro al punto cinco mide cuatro punto tres metros lineales y colinda con Adela Pineda Andino. AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide veintiuno punto treinta y ocho metros lineales y colinda con calle pública. AL OESTE: Del punto cinco al punto uno mide veinte punto sesenta y un metros lineales y colinda con Adela Pineda Andino, teniendo un área total de: Ciento sesenta y tres punto cuarenta y cuatro metros Cuadrados (163.44 m^2), Valor Catastral: Veintidos mil seis cientos noventa y seis lempiras con

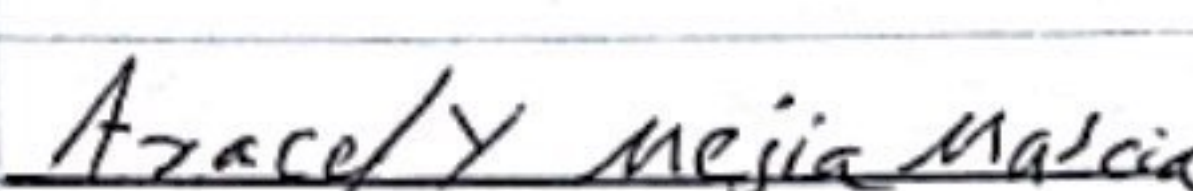


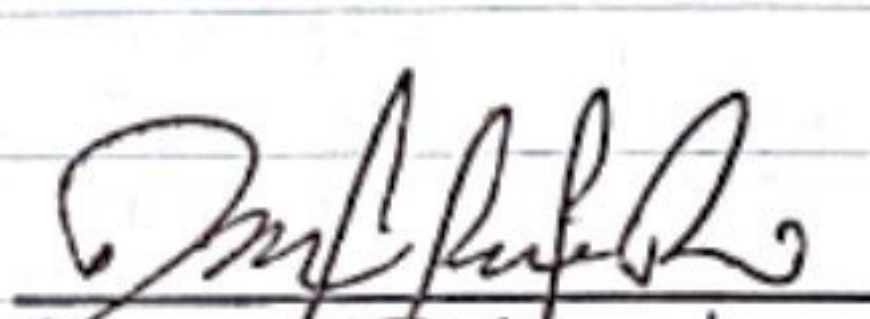
diez centavos (Lps 22,696.10), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta Número: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominio Pleno, en Banco de Occidente la cantidad de: Un mil quinientos trece lempiras con siete centavos (Lps 1,513.07).
 El Realizar la próxima Sesión Ordinaria el día Lunes nueve de Enero año Dos mil Veintitres a las 9:00 am en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las dos horas con doce minutos de la tarde.- Se Firma para Constancia.

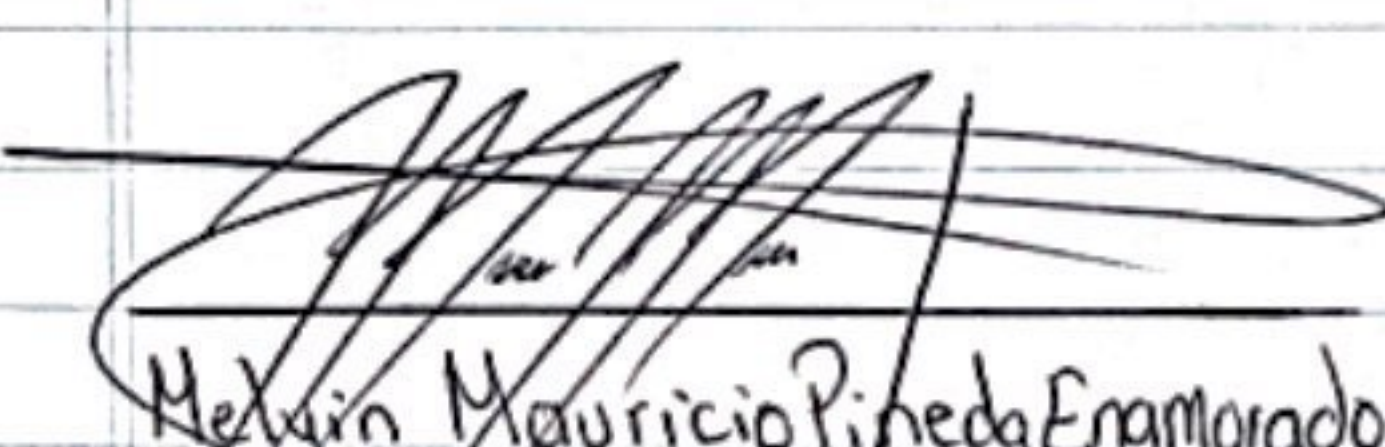


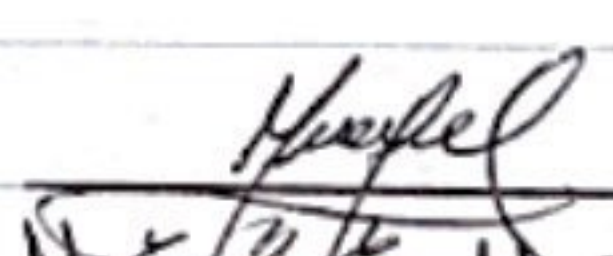
 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

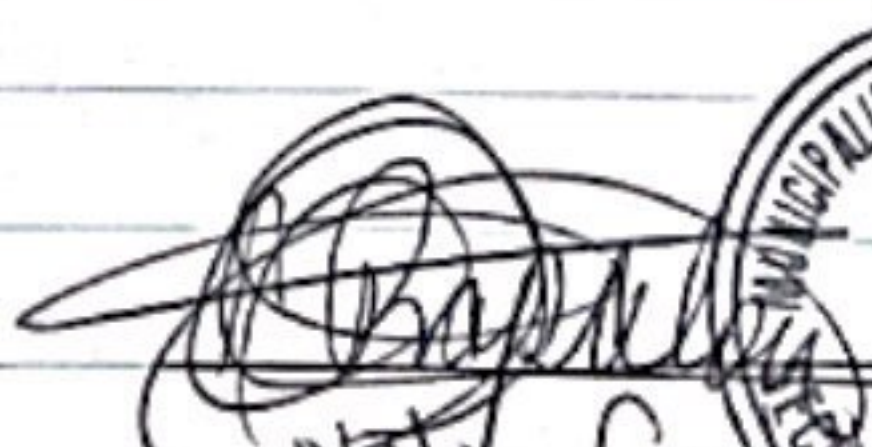

 Veng. Eusebio Erazo Enamorado
 Vice-Alcalde Municipal


 Aracely Mejia Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto



 Lidia Casanova Lapalo
 Secretaria Municipal